

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTISIETE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **046**

Fecha Estado: 18/03/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501120210002200</b>	Ordinario	MANUEL JOSE GUTIERREZ GRAJALES	PERIODICO EL MUNDO S.A	Auto pone en conocimiento Se fija nueva fecha, esta vez para celebración de las AUDIENCIAS OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENO de los artículos 77 y 80 del C.P. del T y de la S.S., para el viernes 22 de marzo de 2024 a las 3:00 PM., Diligencia que se adelantará de forma virtual, en la plataforma Microsoft Teams. LGG	15/03/2024		
<b>05001310501220180036900</b>	Ordinario	JOSE GUZMAN ARTEAGA	PROYECTISTAS Y CIVILES S.A.S	Auto pone en conocimiento Se adelanta la hora de la de AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, prevista en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el viernes 22 de marzo de 2024 a las 1:00 p.m. Diligencia que se adelantará de forma virtual en la plataforma Microsoft Teams. De igual forma, se REQUIERE NUEVAMENTE al demandante señor JOSÉ LUIS GUZMÁN ARTEAGA a fin de que constituya nuevo apoderado, antes de la fecha de la audiencia programada, toda vez que debe estar representado por uno..LGG	15/03/2024		
<b>05001310502720241004500</b>	Tutelas	CANDELARIO DE JESUS GARIZAO SEHUANES	UNIDAD PARA LA ANTENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela Se le concede el término de DOS (2) DÍAS hábiles siguientes a su notificación, para que se pronuncie por el medio más expedito sobre la presente acción de tutela, so pena de dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991. LGG	15/03/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/03/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

YANINA HERNANDEZ BEUFFORD  
SECRETARIO (A)